

En caso de mal tiempo tanto la recogida de cuadros como la entrega de premios se harán en lugar cubierto, que se comunicará convenientemente el mismo día de celebración del acto.

Los artistas se comprometen a facilitar al patrocinador del premio que obtengan un curriculum actualizado y cuanta documentación sea de interés para el patrocinador.

No habiéndose producido la suscripción de una póliza de seguro, la organización no responderá de pérdidas o daños que puedan producirse durante el traslado de los cuadros o su exposición.

DECIMA.- La mera inscripción en este Certamen supone la **aceptación total de las presentes bases.** Cualquier aspecto no contemplado en ellas será resuelto por el jurado del Certamen.

Para cualquier duda o aclaración los interesados podrán dirigirse al teléfono 926 56 90 67 o al correo electrónico: areacultura@pedro-munoz.com

En Pedro Muñoz a 23 de marzo de 2016



FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DIRECCIÓN _____ DNI _____

LOCALIDAD: _____ C. POSTAL _____

TELEFONO: _____ E-MAIL: _____

En _____ a _____ de _____ de 2016

FIRMADO _____

IV CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA VILLA DEL MAYO MANCHEGO



SÁBADO 7 DE MAYO DE 2016

BASES

Con importantes premios



IV CERTAMEN DE PINTURA RAPIDA “Villa del Mayo Manchego”

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Muñoz, con motivo de la Fiesta del Mayo Manchego, convoca el Certamen Nacional de Pintura Rápida “Villa del Mayo Manchego”, que se regirá por las siguientes:

BASES

PRIMERA.- El Certamen se celebrará el **sábado 7 de mayo de 2016, en la localidad de Pedro Muñoz** (Ciudad Real), desde las **10:00 a las 18:00** horas.

SEGUNDA.- Podrán participar todos aquellos artistas que lo deseen, de cualquier nacionalidad, mayores de 16 años y con una sola obra.

TERCERA.- Es necesaria la previa inscripción en el Centro Cívico y Cultural de Pedro Muñoz, según la ficha de datos adjunta, siendo la fecha y hora límite la hora de comienzo del certamen.

Los primeros 25 pintores que se inscriban **antes de las 14:00 horas del jueves 5 de mayo de 2016** serán obsequiados con una bolsa de picnic.

La citada ficha podrá enviarse por correo ordinario a:

AREA DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ
PLAZA DE ESPAÑA s/n – C.P.: 13620 - PEDRO MUÑOZ (CIUDAD REAL)

Podrá asimismo enviarse la inscripción (escaneando la ficha de datos) al correo electrónico: areacultura@pedro-munoz.com

También podrán hacerse inscripciones llamando al teléfono: 926 56 90 67 en horario de 10:00 a 14:00 h de lunes a viernes

CUARTA.- El tema será libre, así como la técnica y el formato, aunque deberá plasmar paisajes urbanos o parajes de la localidad, con medida mínima de 65 x 54 cm.

QUINTA.- Los soportes se sellarán de 9:30 a 11:00 horas en el Centro Cívico y Cultural de Pedro Muñoz (Plaza de España s/n). Cada participante vendrá provisto del material necesario, incluido el caballete. No se podrá presentar ninguna obra en cristal.

SEXTA.- La recogida de obras será desde las 17:30 a las 18:00 h, en el lugar que se comunicará el mismo día de celebración del Certamen, durante el sellado de bastidores, quedando expuestas para la revisión y valoración del jurado. Ninguna obra vendrá firmada. Serán excluidas todas aquellas que contengan firma o alguna señal que pueda inducir a la identificación del autor.

SEPTIMA.- Las obras premiadas quedarán en propiedad de los patrocinadores, haciendo el uso público que consideren para cada una de ellas. Una selección de las mejores obras, además de las premiadas, quedará expuesta en la Sala Malvasía de Pedro Muñoz **entre el 12 y el 22 de mayo de 2016, pudiendo los artistas recoger sus obras hasta el 30 de julio de 2016** (opcionalmente podrá ser devuelta al domicilio que indique el artista a portes debidos), quedando en propiedad del Ayuntamiento las obras cuya devolución no sea solicitada en dicho plazo.

Durante esta exposición las obras podrán ser adquiridas por el público visitante, para lo cual el artista deberá poner un precio mínimo. La transacción se hará entre el cliente y el artista, sin más intervención de la organización que la puesta en contacto entre ambos.

Las obras no seleccionadas para la exposición podrán ser retiradas por sus autores tras la lectura del fallo del jurado.

OCTAVA.- Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: 900 € patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

Segundo Premio: 700 € patrocinado por RECICLAJES MANCHEGOS

Tercer Premio: 600 € patrocinado KIRIKO.

Cuarto Premio: 400 € patrocinado por FARCINOX

Dos premios de adquisición de 300 € cada uno, patrocinados por ANUBIS SEGURIDAD Y RECAMBIOS DEL OLMO.

Premio de adquisición dotado con 300 €, patrocinado por FIBICC, al mejor cuadro cuya temática sea La Harinera (sita en Avda. Juan Carlos I, 57).

** Podrán incorporarse más premios de adquisición además de los indicados, hasta la fecha de celebración del Certamen.*

** El primer premio estará sujeto a la retención fiscal legalmente establecida.*

** Si la calidad de las obras, a criterio del jurado, no es la adecuada, algún premio podrá quedar desierto.*

NOVENA.- El fallo del jurado será inapelable y se hará público **entre las 19:00 y las 20:00 horas del mismo 7 de mayo de 2016, en el mismo lugar designado para la recogida de las obras.**

Todos los artistas premiados y seleccionados para la exposición deberán firmar los cuadros tras la lectura del fallo del jurado y entrega de los premios.